

**ANEXO NUMERO 1**

**Aumentos periódicos por años de servicio**

Grupos y categorías	Tienio importe mensual — Pesetas
<b>I. Titulado</b>	
Titulado superior .....	310
Titulado superior en funciones previstas en el apartado b) del artículo 1.º .....	340
<b>II. Administrativo</b>	
Jefe de Sección .....	340
Jefe de Negociado .....	285
Oficial .....	240
Auxiliar .....	155
Aspirante de 17 años .....	95
Telefonista .....	120
<b>III. Subalterno</b>	
Conserje .....	170
Cobrador .....	135
Ordenanza .....	135
Mozo de almacén .....	135
Portero .....	120
Sereno .....	120
Botones o recadero de 17 años .....	80

**Grupos y categorías**

Tienio importe mensual — Mensual

Conductor de automóvil de turismo .....	145
Mujer de limpieza .....	120

**ANEXO NUMERO 3**

**Dietas**

	Diario Pesetas
Personal titulado y Jefes de Sección .....	340
Jefes de Negociado y Oficiales .....	280
Auxiliares .....	225
Subalternos .....	150

**ANEXO NUMERO 4**

	Anual Pesetas
<b>A) Gratificaciones especiales:</b>	
Apoderados .....	6.750
Cajeros y empleados en operaciones de cobros y PAGOS .....	6.750
<b>B) Gastos de representación: 570 pesetas mensuales.</b>	

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 10 de julio de 1969 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado en aplicación de lo preceptuado en la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre.*

Ilmos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre, así como la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 23), y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se integran en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, con efectos administrativos y económicos desde 1 de junio de 1969, los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil que a continuación se expresan y que han reunido con anterioridad a dicha fecha las condiciones exigidas por la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio

A02PG008199	López-Aranguren Quiñones, María del Pilar.
A02PG008200	Riva Pol, Santiago de la.
A02PG008201	Martínez Rouzet, Antonia Juana.
A02PG008202	Abad Sueiro, Elena.
A02PG008203	Jaldón Díaz, Rafael.
A02PG008204	García Cardeña, María del Milagro.
A02PG008205	Meléndez Rodríguez, Jesús Juan.
A02PG008206	González Herranz, Ramón.
A02PG008207	Pérez-Mulero Suero, Rita.
A02PG008208	Pérez Linares, María del Carmen.
A02PG008209	Pisa Costa, María Gracia.
A02PG008210	Baena Sánchez, Ana.
A02PG008211	Vallejo Manzano, José Antonio.

A02PG008212	Romero Rico, Herminia
A02PG008213	Palacin Urquijo, María Begonia
A02PG008214	Sicilia Valladares, Manuel.
A02PG008215	Cava Almuzara, María Cruz.

Segundo.—Los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil que se consideren con derecho a su integración en el Cuerpo Administrativo podrán interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 10 de julio de 1969.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director General de la Función Pública

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias y se integran en los Cuerpos de Instructoras Sanitarias y Enfermeras Puericultoras auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil a las alumnas que han aprobado dicho Curso.*

Visto el expediente del examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocado por Resolución de esta Dirección General de 14 de mayo de 1968 («Boletín

Oficial del Estado» de 19 de junio siguiente), y comprobado que en el presente expediente se han cumplido todas las prescripciones legales aplicables, en especial las normas establecidas en la convocatoria.

Esta Dirección General, oído el informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente expediente, integrando en los Cuerpos que se citan a las alumnas que se expresan, por el orden que se relacionan:

## INSTRUCTORAS SANITARIAS

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Número de Registro de Personal
	D.	M.	A.	
D. <sup>a</sup> Purificación Cabezas Coca ...	19	8	1938	A09GO000325
D. <sup>a</sup> María del Pilar Aragües Naudín	18	5	1943	A09GO000329
D. <sup>a</sup> María Teresa González de la Riva	2	2	1948	A09GO000327
D. <sup>a</sup> María del Socorro Prada Alonso	31	5	1946	A09GO000328
D. <sup>a</sup> María del Carmen Martín Utrero	21	3	1936	A09GO000329
D. <sup>a</sup> María Dolores Bonafont Amorós	28	8	1948	A09GO000330
D. <sup>a</sup> Sagrario Gúrpide Ibarrola	27	1	1948	A09GO000331
D. <sup>a</sup> María Ersilia González Martínez	19	1	1936	A09GO000332
D. <sup>a</sup> María Luisa Cereza Pérez	1	1	1946	A09GO000333
D. <sup>a</sup> María del Carmen Maseres Brotons	6	9	1946	A09GO000334
D. <sup>a</sup> María de las Mercedes García Navarro	17	6	1946	A09GO000335
D. <sup>a</sup> María del Pilar Matilla Peña	22	6	1940	A09GO000336
D. <sup>a</sup> María de los Angeles Sáez Sánchez	4	2	1947	A09GO000337
D. <sup>a</sup> María Angel Estañ Hernández	9	11	1939	A09GO000338

## ENFERMERAS PUERICULTORAS AUXILIARES DE LOS SERVICIOS DE HIGIENE INFANTIL

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Número de Registro de Personal
	D.	M.	A.	
D. <sup>a</sup> María del Carmen Casaldueiro Araiz	26	12	1946	A08GO000177
D. <sup>a</sup> Amelia de Domingo - Juan Alonso	26	5	1941	A08GO000178
D. <sup>a</sup> María del Carmen Lara Sanz	12	7	1945	A08GO000179
D. <sup>a</sup> María del Pilar Alaez Couceiro	7	9	1945	A08GO000180
D. <sup>a</sup> Juncal Pérez López	9	9	1943	A08GO000181
D. <sup>a</sup> María Dolores Valencia Ulloa	27	7	1948	A08GO000182
D. <sup>a</sup> Elena Arrondo Beltrán	23	4	1948	A08GO000183
D. <sup>a</sup> Margarita Brufao García	16	10	1946	A08GO000184
D. <sup>a</sup> Ana María Arias Guillán	2	1	1948	A08GO000185
D. <sup>a</sup> Elena Crespo Allúe	4	2	1946	A08GO000186
D. <sup>a</sup> Ana María Hernández López	30	12	1946	A08GO000187
D. <sup>a</sup> Juan María Guadalupe Vega Gutiérrez	28	1	1931	A08GO000188
D. <sup>a</sup> Orfelina Rodríguez Rodríguez	1	11	1946	A08GO000189
D. <sup>a</sup> María del Pilar Abascal Díaz	12	10	1926	A08GO000190
D. <sup>a</sup> Isabel Moreno Morales	28	3	1928	A08GO000191
D. <sup>a</sup> Juliana Pilar Cebrián Mosteo	9	1	1909	A08GO000192

Igualmente se destinan provisionalmente a los Servicios que se citan, quedando obligadas a concurrir al primer concurso de traslado que se celebre, en el que si no obtienen alguna de las plazas que soliciten deberán ser destinadas con carácter forzoso a la vacante anunciada que resulte desierta y esta Dirección General considere de más urgente provisión:

Doña Purificación Cabezas Coca, Instructora Sanitaria en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Salamanca.

Doña María del Pilar Aragües Naudín, Instructora Sanitaria en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Zaragoza.

Doña María Teresa González de la Riva, Instructora Sanitaria en los Servicios de Puericultura Rural de Mérida (Badajoz).

Doña María del Socorro Prada Alonso, Instructora Sanitaria en los Servicios de Puericultura Rural de Astorga (León).

Doña María del Carmen Martín Utrero, Instructora Sanitaria en los Servicios de Puericultura Rural de Valdepeñas (Ciudad Real).

Doña María Dolores Bonafont Amorós, Instructora Sanitaria en los Servicios de Puericultura Rural de Vinaroz (Castellón).

Doña Sagrario Gúrpide Ibarrola, Instructora Sanitaria en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Madrid.

Doña María Ersilia González Martínez, Instructora Sanitaria en los Servicios de Puericultura Rural de Hellín (Albacete).

Doña María Luisa Cereza Pérez, Instructora Sanitaria en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Toledo.

Doña María del Carmen Maseres Brotons, Instructora Sanitaria en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Madrid.

Doña María de las Mercedes García Navarro, Instructora Sanitaria en la Jefatura Provincial de Sanidad de Bilbao.

Doña María del Pilar Matilla Peña, Instructora Sanitaria en la Jefatura Provincial de Sanidad de Barcelona.

Doña María de los Angeles Sáez Sánchez, Instructora Sanitaria en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Madrid.

Doña María Angel Estañ Hernández, Instructora Sanitaria en los Servicios de Puericultura Rural de Igualada (Barcelona).

Doña María del Carmen Casaldueiro Araiz, Enfermera Puericultora en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Zaragoza (Escuela de Puericultura).

Doña Amelia de Domingo-Juan Alonso, Enfermera Puericultora en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Valladolid.

Doña María del Carmen Lara Sanz, Enfermera Puericultora en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Bilbao (Dispensario).

Doña María del Pilar Alaez Couceiro, Enfermera Puericultora en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de La Coruña.

Doña Juncal Pérez López, Enfermera Puericultora en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Ciudad Real.

Doña María Dolores Valencia Ulloa, Enfermera Puericultora en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Orense.

Doña Elena Arrondo Beltrán, Enfermera Puericultora en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Pamplona.

Doña Margarita Brufao García, Enfermera Puericultora en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Sevilla (Escuela de Puericultura).

Doña Ana María Arias Guillán, Enfermera Puericultora en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Pontevedra.

Doña Elena Crespo Allúe, Enfermera Puericultora en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Oviedo.

Doña Ana María Hernández López, Enfermera Puericultora en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Alicante.

Doña Juana María Guadalupe Vega Gutiérrez, Enfermera Puericultora en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Burgos.

Doña Orfelina Rodríguez Rodríguez, Enfermera Puericultora en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Zamora.

Doña María del Pilar Abascal Díaz, Enfermera Puericultora en los Servicios de Puericultura Rural de Medina del Campo (Valladolid).

Doña Isabel Moreno Morales, Enfermera Puericultora en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Jaén.

Doña Juliana Pilar Cebrián Mosteo, Enfermera Puericultora en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Teruel.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 11 de febrero último, que disponía el retiro, entre otros, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Gonzalo Aguilar Cajete.*

Excmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Seguridad de fecha 11 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» número 59), se disponía, entre otros, el pase a situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria en 21 de marzo de 1969, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Gonzalo Aguilar Cajete, siendo así que la situación que co-